

EL PROYECTO DE LEY DE VISAS LEGALES SEGURAS Y ORDENADAS, Y DE APLICACIÓN DE LA LEY (THE SAFE, ORDERLY LEGAL VISAS AND ENFORCEMENT (SOLVE) ACT) DE 2004

El Proyecto de Ley SOLVE es una propuesta legislativa para la reforma integral de la inmigración que:

- Legaliza a los esforzados trabajadores
- Reúne a familiares cercanos de forma humana y puntual
- Regulariza el flujo de inmigrantes legales mediante la reforma del sistema de trabajadores temporales
- Refuerza la protección de los trabajadores salvaguardando sus derechos, y
- Mejora la seguridad nacional

El Proyecto de Ley SOLVE reconoce que el sistema actual no funciona. Todas las partes del debate sobre la política de inmigración coinciden en que las actuales políticas sobre inmigración han fracasado: Están muriendo personas en nuestras fronteras, las familias soportan largos períodos de separación, muchos se ven obligados a vivir clandestinamente, las empresas estadounidenses no pueden encontrar los trabajadores que necesitan ni determinar si sus trabajadores son indocumentados, y los recursos del gobierno de Estados Unidos se gastan en perseguir a personas que cubren las necesidades de nuestro mercado laboral en lugar de a los que pretenden hacernos daño. El actual régimen de vigilancia no sólo no previene la inmigración ilegal, también tolera e incluso fomenta la inmigración indocumentada. De hecho, nuestras fallidas políticas de vigilancia de las fronteras obligan a los inmigrantes a arriesgar sus vidas cruzando la frontera, con un promedio de más de una muerte diaria, para terminar trabajando en sectores que reconocen abiertamente su utilización de esta mano de obra ilegal. Las largas listas de espera y los retrasos en la inmigración por relaciones familiares fomentan que los familiares más cercanos prefieran quedarse en Estados Unidos sin documentos que enfrentarse a largos períodos de separación de sus seres queridos o se arriesguen a cruzar una peligrosa frontera. El actual sistema de inmigración perjudica a las empresas, las familias y la seguridad de Estados Unidos, mientras que beneficia a empleadores y traficantes de personas sin escrúpulos, que se aprovechan y benefician de este deficiente sistema.

El Proyecto de Ley SOLVE propone una necesaria reforma integral que arreglará un sistema inviable y anticuado y promoverá la seguridad, la legalidad y el orden de la inmigración: El

Proyecto de Ley SOLVE incluye disposiciones que reunirían a las familias, recompensarían el trabajo, respetarían a los trabajadores y reducirían la inmigración ilegal. El Proyecto de Ley SOLVE:

- Reunirá a las familias mediante la reducción de los años de separación familiar provocados por una burocracia llena de retrasos y las leyes indebidamente restrictivas;
- Recompensará el trabajo concediendo a los inmigrantes que viven en Estados Unidos, se esfuerzan en el trabajo, pagan impuestos y aprenden inglés una oportunidad para obtener la residencia permanente con el tiempo y entrar en la vía para la obtención de la ciudadanía;
- Respetará a los trabajadores reduciendo las posibilidades de explotación y presiones salariales a la baja mediante la creación de un programa de visas para trabajadores que rompa moldes y proteja los salarios y las condiciones laborales de los trabajadores estadounidenses, y conceda los mismos derechos a los trabajadores inmigrantes admitidos en el futuro para cubrir empleos vacantes; y
- Reducirá la inmigración ilegal desarrollando reglas justas y razonables que sean realistas y aplicables. Con el tiempo, esta medida reemplazará el flujo caótico, mortal e ilegal de trabajadores explotables y

familiares desesperados por un flujo ordenado, seguro y legal de trabajadores con plenos derechos laborales y familiares con visas legales de inmigración.

El Proyecto de Ley SOLVE incluye reformas que mejorarán nuestra seguridad. Esta medida mejora nuestra seguridad al: hacer compatible la inmigración con el Estado de Derecho; permitir que nuestras agencias encargadas de hacer cumplir la ley se concentren en los terroristas y los criminales, en lugar de en los trabajadores y las familias; fomentar la legalidad en nuestras fronteras; y fortalecer nuestra capacidad de inteligencia y nuestra habilidad para comprobar la validez de documentos y determinar la identidad de las personas.

LEGALIZAR A ESFORZADOS TRABAJADORES

Hoy en día, se calcula que ocho millones de personas viven en Estados Unidos en situación migratoria irregular. A pesar de que trabajan duro, pagan impuestos y contribuyen de muchas maneras a este país, estos inmigrantes viven con el constante temor a la deportación y están expuestos a la explotación de empleadores sin escrúpulos.

Por qué necesitamos esta legislación

La legalización de trabajadores indocumentados es buena para Estados Unidos. Los inmigrantes que se esfuerzan en el trabajo han enriquecido nuestra nación y mejorado la calidad de nuestras vidas. Las proyecciones del Departamento de Trabajo demuestran que nuestra necesidad de mano de obra extranjera no hará más que subir en los próximos años. Necesitamos que estos trabajadores se queden en Estados Unidos para que puedan seguir contribuyendo al crecimiento de nuestra economía y nuestra base imponible, y la solvencia de nuestro sistema de seguridad social.

Además de una sólida ética en el trabajo, los inmigrantes tienen fuertes valores familiares y un gran amor por la libertad y compromiso con la democracia. Su carácter enriquece a Estados Unidos por encima del valor de su trabajo. Se han asentado en muchas partes de Estados Unidos, echado profundas raíces en nuestras comunidades y realizado contribuciones duraderas a la diversidad de nuestro país.

La legalización de los trabajadores indocumentados es buena para el mercado laboral y los negocios. La legalización de esforzados trabajadores inmigrantes ofrecerá a los empleadores una mano de obra más estable, mejorará los salarios y las condiciones laborales de todos los trabajadores, y reducirá un mercado laboral clandestino propenso al tráfico de personas, el fraude, el abuso y otras actividades delictivas.

La legalización de los trabajadores inmigrantes mejorar nuestra seguridad nacional. Un programa de legalización permitirá que trabajadores esforzados y respetuosos de la ley salgan de la clandestinidad para someterse al control del gobierno. También dará mayor seguridad a nuestras comunidades ya que, cuando se aplaca el temor de los inmigrantes a la deportación, éstos están más dispuestos a denunciar delitos o actividades sospechosas a las autoridades locales.

Qué logrará esta legislación:

Este proyecto de ley creará un programa de legalización justo y uniforme. Los esforzados trabajadores que llevan tiempo residiendo en Estados Unidos tendrán la oportunidad de convertirse en miembros permanentes de nuestra comunidad. Crearía un conjunto justo y uniforme de procedimientos para la legalización de los inmigrantes que cualifiquen.

Este proyecto de ley crearía un programa de legalización para quién lo merezca. Los inmigrantes elegibles para la residencia permanente serán personas que lleven tiempo residiendo en el país, con buena reputación, que no hayan planteado problemas delictivos o de seguridad nacional y puedan obtener la ciudadanía estadounidense. Podrán obtener la residencia permanente los que demuestren que han asistido a clases de inglés y educación cívica, se han sometido a controles de seguridad y de antecedentes penales, pagado impuestos y contribuido positivamente a sus comunidades.

REUNIR A FAMILIAS DE MANERA HUMANA Y PUNTUAL

Los retrasos desmedidos en la inmigración familiar hacen que las familias estén separadas durante años. Dicha separación crea no sólo un sufrimiento innecesario y gran inestabilidad a la familia, sino también las condiciones para la inmigración ilegal, ya que las familias intentan reunirse después de años de separación. Estos retrasos resultan directamente en un sistema legal de inmigración anticuado que no refleja el hecho de que nuestro país valora a la familia. El actual sistema de asignación de visas, revisado por última vez por el Congreso en 1990, estableció máximos legales inflexibles para las visas de inmigración con patrocinio familiar que ahora deben cambiarse.

Por qué necesitamos esta legislación:

Los familiares más cercanos están separados durante largos períodos de tiempo. De acuerdo con la legislación vigente, una madre ciudadana de Estados Unidos que solicite una visa para su hijo soltero o hija soltera tiene que esperar un promedio de tres años y medio. (En el caso de los mexicanos, los familiares tienen que esperar diez años para reunirse, y en el de los filipinos 14 años.) Un residente permanente legal tiene que esperar cinco años para reunirse con su cónyuge o hijos menores de edad. Lamentablemente, la espera es varios años más larga para las personas procedentes de países con fuertes e históricos lazos con Estados Unidos, como México o Filipinas.

Existe una demanda creciente de visas para familiares. Los niveles anuales de inmigración basada en la familia se establecen por ley, y no existen mecanismos para ajustar estos niveles en función de la necesidad. El retraso en las visas socava gravemente nuestros valores más preciados de unidad familiar y justicia fundamental, e impide el éxito de las familias inmigrantes.

Qué logrará esta legislación:

Este proyecto de ley resolverá el actual retraso. Tenemos que desarrollar un sistema de visas para inmigrantes que reúna a las familias de manera puntual y humana. Podemos lograrlo por varios medios como: ampliando la definición de familiares más cercanos (*immediate relatives*) para que incluya a los cónyuges y los hijos de residentes permanentes; y deteniendo la sustracción de familiares más cercanos del máximo anual para la inmigración por vínculos familiares. Dicha sustracción reduce artificialmente la cantidad disponible de visas preferenciales para familiares.

Este proyecto de ley abordaría otros obstáculos que separan a las familias durante muchos años y, en ciertos casos, las dividen permanentemente. Estos obstáculos incluyen: la pérdida de visas debido a los retrasos en la tramitación que deben recuperarse; requisitos estrictos sobre ingresos que penalizan a las familias inmigrantes que trabajan duro y tienen bajo ingresos; y las actuales barreras al reingreso en el país derivadas de los intentos previos de reunificación familiar. Tenemos que eliminar estos obstáculos para que los familiares cercanos puedan reunirse unos con otros.

REGULARIZAR EL FLUJO MIGRATORIO: REFORMAR EL SISTEMA DE TRABAJADORES TEMPORALES

Muchos inmigrantes, que vienen a Estados Unidos a cubrir vacantes en nuestra fuerza laboral, se arriesgan al peligro y hasta la muerte al cruzar nuestras fronteras. Demasiados esforzados trabajadores que viajan a Estados Unidos son víctimas de abusos, y demasiados empleadores decentes de Estados Unidos se enfrentan a la competencia indebida de otros que explotan a trabajadores indocumentados.

Por qué necesitamos esta legislación:

La situación actual es inaceptable. La situación actual tiene que sustituirse por sólidas políticas de inmigración que dispongan un sistema migratorio razonable y ordenado. Necesitamos políticas de inmigración que no sólo reflejen nuestras actuales realidades económicas, sino que se adapten también a nuestra tradición de país de inmigrantes.

Nuestro actual sistema ha hecho de la ilegalidad la norma. Nuestra actual frontera “dura” ha promovido el crecimiento de un mercado negro que se beneficia de los trabajadores indocumentados, ya que los inmigrantes recurren cada vez más a traficantes profesionales para poder sortear la vigilancia fronteriza. Cuando llegan a este país, muchos se quedan atrapados sin poder salir. Necesitamos un programa que disminuya significativamente la inmigración ilegal en el futuro ofreciendo un medio legal para ingresar a Estados Unidos y regresar, como muchos quieren, a sus países, comunidades y familias de origen.

Necesitamos concentrar efectivamente nuestras iniciativas de seguridad nacional. Actualmente, gastamos valiosos recursos persiguiendo a personas que intentan cubrir las necesidades de nuestro mercado laboral, en lugar de a los que pretenden hacernos daño. Al canalizar a los trabajadores inmigrantes mediante un sistema de visas legales, liberaríamos recursos en nuestras fronteras y en otras partes para concentrarnos en las medidas que mejoran nuestra seguridad nacional.

Qué lograría esta legislación:

El proyecto de ley crearía un programa justo para trabajadores temporales. Los anteriores programas para trabajadores temporales estuvieron plagados de abusos y explotación, y no dispusieron plenas garantías laborales, movilidad laboral, el derecho a organizarse y una vía para obtener la residencia permanente. Este proyecto de ley incluye un programa para trabajadores que ofrece visas legales, unidad familiar, plenos derechos laborales, movilidad laboral y una vía para obtener la residencia permanente.

Este proyecto de ley resolvería las necesidades de los empleadores de trabajadores temporales sin desplazar a trabajadores estadounidenses. Estos “trabajadores esenciales” cubrirían las necesidades no cubiertas en los hoteles, la construcción, los restaurantes y otros sectores que utilizan una considerable mano de obra no cualificada o semicualificada para empleos temporales o de temporales. Los empleadores que busquen a estos trabajadores temporales tienen que demostrar que no pueden encontrar a trabajadores estadounidenses para cubrir estos puestos, y que la contratación de estos trabajadores temporales no desplazara a trabajadores estadounidenses ni afectará a sus salarios o condiciones laborales.

El proyecto de ley garantizará plenamente los derechos laborales de los trabajadores temporales. En virtud de esta legislación, los trabajadores temporales gozarán de todas las garantías laborales de que disfrutaban los trabajadores estadounidenses, lo que incluye el derecho a organizarse, el derecho a cambiar libremente de empleo—no sólo de empleador, sino también de sector económico—y la total protección legal de sus salarios, horarios y condiciones laborales. Este

proyecto de ley protegería a los trabajadores que interpongan un recurso legal contra empleadores sin escrúpulos que violen las leyes laborales.

Este proyecto de ley ofrecería a los trabajadores temporales la oportunidad de obtener la residencia legal permanente. Muchos trabajadores extranjeros prefieren trabajar en Estados Unidos durante un tiempo y regresar a sus países de origen. Pero los que decidan instalarse permanentemente en Estados Unidos deberían tener la oportunidad de hacerlo legalmente. Se debe ofrecer a los trabajadores temporales la oportunidad de obtener la residencia permanente, y eventualmente la ciudadanía, si así lo desean.

FORTALECER LAS PROTECCIONES DE LOS TRABAJADORES: SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LOS EMPLEADOS

Los inmigrantes indocumentados son sumamente vulnerables, ya que cuentan con pocas protecciones laborales, y suelen tener miedo de intentar ejercer sus derechos. Les es difícil afiliarse a un sindicato, objetar por los salarios ilegales o las condiciones de trabajo inseguras, o recibir compensación por una lesión laboral. Los empleadores sin escrúpulos se aprovechan con frecuencia de su situación migratoria. Por ejemplo, este tipo de empleador se pondrá en contacto con los funcionarios de inmigración cuando un trabajador indocumentado presente una denuncia por violación de sus derechos laborales, para que el trabajador sea deportado antes de poder testificar. Esta táctica les permite continuar sus prácticas ilegales. Los trabajadores que intentan ejercer sus derechos son sancionados o intimidados. Esta práctica perjudica a los empleadores respetuosos de la ley y a todos los trabajadores, independiente de su situación legal.

Por qué necesitamos esta legislación:

La legislación vigente impide que los trabajadores explotados ejerzan sus derechos. Dado que las leyes laborales no ofrecen las debidas garantías a los trabajadores indocumentados, los que pudieran presentar denuncias contra empleadores o ejercer de otro modo sus derechos se ven amenazados con la deportación. Estos trabajadores tienen miedo a recurrir a la justicia.

La explotación de cualquier trabajador perjudica a todos los trabajadores. Nuestras leyes para la protección de los trabajadores dependen de que todos los trabajadores puedan quejarse cuando se produce una violación. Sin embargo, es menos probable que los trabajadores ejerzan sus derechos si creen que pueden ser despedidos por hacerlo, sin poder recurrir a la justicia. Todos los trabajadores salen perjudicados cuando un grupo de trabajadores acepta salarios bajos o malas condiciones laborales, y tiene miedo de denunciar peligros para la salud, violaciones de las leyes laborales o de participar en sindicatos.

Permitir que las “manzanas podridas” empresariales eludan el castigo perjudica a los empleadores respetuosos de la ley. Los empleadores respetuosos de la ley se enfrentan a una competencia injusta de los que contratan y explotan a trabajadores indocumentados. Los trabajadores indocumentados trabajan con frecuencia en los empleos pero pagados y más peligrosos de nuestra economía. Algunos empleadores estadounidenses buscan a trabajadores indocumentados porque es menos probable que se quejen.

El fallo de la Corte Suprema sobre Hoffman Plastic socava aún más lo derechos de los trabajadores. En 2002, la Corte Suprema decidió que los trabajadores indocumentados no tenían derecho al pago de salarios atrasados, aunque hubieran Ganado una demanda legal contra sus empleadores por violaciones de las leyes laborales. Al negar un remedio a un grupo de trabajadores, el fallo en la caso *Hoffman* socava el estatuto de todos los trabajadores. La decisión en el caso *Hoffman* permite que empleadores sin escrúpulos actúen ilegalmente sin consecuencias. También perjudica a los empleadores respetuosos de la ley que tienen que competir con los que se aprovechan de la mano de obra indocumentada.

Que lograría esta legislación:

Este proyecto de ley mejoraría las protecciones laborales y garantizaría la responsabilidad de los empleadores. Al impedir que cualquier organismo del gobierno utilice información sobre la situación migratoria obtenida durante investigaciones de cuestiones laborales, los empleados no ser verán intimidados a mantenerse en silencio, independientemente de su situación migratoria. El aumento de las sanciones civiles, especialmente para los empleadores “reincidentes” que hayan cometido más de una violación, supondrá un mayor elemento de disuasión para los empleadores que tengan la tentación de violar la ley para su beneficio económico.

Este proyecto de ley permitirá el enjuiciamiento completo de los empleadores que realicen prácticas de empleo injustas relacionadas con la inmigración. Al ofrecer suspensiones de la expulsión de los

trabajadores indocumentados involucrados legítimamente en proceso relacionados con prácticas de empleo injustas relacionadas con la inmigración, el gobierno no perderá a testigos clave de la acusación. Además, los empleadores sabrán que no pueden cometer estas violaciones y evitar un justo castigo.

Este proyecto de ley revocaría el fallo del caso Hoffman. Un empleador no debe poder violar las leyes laborales y competir injustamente simplemente porque un empleado carezca de documentos.

MEJORAR LA SEGURIDAD NACIONAL CON LA REFORMA INTEGRAL DE NUESTRAS LEYES DE INMIGRACIÓN

Nuestro sistema de inmigración no funciona. Las leyes vigentes no disponen una categoría de visas para que los muchos trabajadores que necesitamos entren legalmente a Estados Unidos ni una vía clara para que los trabajadores indocumentados legalicen su situación. Este sistema disfuncional requiere que nuestro gobierno dedique valiosos recursos a identificar, detener y expulsar a estos trabajadores, dejando escasos recursos para perseguir amenazas reales contra la seguridad nacional y criminales. Obviamente, esta situación es insostenible. Sin embargo, no es realista pensar que podemos deportar a los ocho o diez millones de inmigrantes y familiares que viven en Estados Unidos en situación irregular, o detener el flujo de personas indocumentadas que cruzan nuestras fronteras para trabajar. Podemos hacer que la inmigración sea legal, segura y ordenada—y mejorar la seguridad nacional—si ponemos a los inmigrantes indocumentados en la vía de la legalización y creamos nuevas reglas con sentido para la futura inmigración.

Por qué necesitamos esta legislación:

Para que la inmigración sea compatible con el Estado de Derecho. Los trabajadores inmigrantes indocumentados son nuestros vecinos, nuestros compañeros de trabajo, las niñeras de nuestros hijos y los que están al cuidado de nuestros padres. Nuestras leyes de inmigración llevan demasiado tiempo en contradicción con nuestras realidades económicas, lo que ha provocado una proliferación de traficantes de personas y documentos falsos. La creación de una vía para la legalidad de estos valiosos trabajadores les permitiría dar la cara, someterse a controles de seguridad y buscar la regularización de su situación. Estas legislaciones nos permitirán saber quién está en Estados Unidos y a quién se admite en el futuro, y crear un sistema de inmigración realista y ordenado que pueda aplicarse de manera significativa.

Para hacer de la legalidad la norma y reducir la inmigración ilegal. Necesitamos reglas justas y razonables que sean realistas y aplicables. Tenemos que reemplazar los flujos caóticos, mortales e ilegales en nuestras fronteras por vías ordenadas, seguras y legales para los trabajadores y las familias inmigrantes. En ausencia de medios legales para obtener trabajo y unirse con familiares, las personas respetuosas de la ley adoptarán medidas desesperadas, lo que incluye violar la ley y arriesgar sus vidas. Necesitamos leyes que se adapten a la realidad para que la legalidad se convierta en la norma.

Para mejorar nuestra capacidad de vigilancia. La aplicación de un sistema disfuncional de inmigración provoca mayor disfunción y desviación de los objetivos importantes. Los recursos de vigilancia se ven inevitablemente desbordados al tener que ocuparse de una población indocumentada en busca de empleo. Con leyes que fomentan la ilegalidad, nuestras agencias desperdician tiempo y recursos investigando a trabajadores y familias, en lugar de vigilar a terroristas y criminales. La reducción de los objetivos de vigilancia permitirá que nuestros agentes agudicen su ingenio con los que pretenden hacernos daño.

Qué logrará esta legislación:

Este proyecto de ley reduciría la delincuencia y reforzará las medidas que mejoran nuestra capacidad de inteligencia. Al ordenar la emisión de documentos de lectura mecánica y resistentes a la falsificación con identificadores biométricos, este proyecto de ley detendría la circulación ilegal de documentos y contribuiría a eliminar una posible vía de entrada en nuestro país de criminales y terroristas. Nuestra capacidad de inteligencia se vería mejorada con el requisito de rigurosos controles de identidad y amplias comprobaciones de antecedentes.

Este proyecto de ley permitiría que nuestras agencias encargadas de hacer cumplir la ley se concentren en los terroristas y los criminales. Al sacar de la clandestinidad a los trabajadores indocumentados y sus familias y exigirles que se sometieran a exhaustivos controles de seguridad, reduciríamos drásticamente el

número de objetivos de vigilancia. Nuestros recursos de investigación se concentrarán con mayor eficacia en los terroristas y los criminales.

Este proyecto de ley fomentaría la legalidad en nuestras fronteras. Al ofrecer un mecanismo de entrada al país para trabajar y reunirse con sus familiares, fomentamos un proceso legal y ordenado de admisiones. Este limita los peligros que enfrentan tanto los inmigrantes como los agentes de la patrulla fronteriza, y reduce el uso de coyotes y traficantes de personas cada vez más violentos.

43le4001